

PLAN DE ACCIÓN DE COOPERACIÓN

CREACIÓN DE CAPACIDADES RELACIONADAS CON EL COMERCIO

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PANAMÁ - SINGAPUR



**MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS**

**OFICINA DE INTELIGENCIA COMERCIAL Y FORTALECIMIENTO
DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES**

ÍNDICE

I. Antecedentes	2
II. Relación Comercial entre Panamá y Singapur	3
III. Eje de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales	5
1. Proceso de Planeación	6
a. Creación de las Unidades de Coordinación	6
b. Contacto	6
c. Consultas	6
d. Documentos Consultados	7
2. Proceso de Selección de Proyectos	8
a. Presentación de Propuestas de Proyectos	8
b. Instancias de Revisión y Selección	8
IV. Prioridades Temáticas de Cooperación de Panamá	9
1. Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014	9
1.1 Áreas y estrategias priorizadas para la cooperación enfocadas al crecimiento económico	11
a. Cooperación en Turismo	11
b. Cooperación en Logística	12
c. Cooperación en Agricultura	13
d. Cooperación en servicios financieros	14
1.2 Prioridades para la inclusión social y la reducción de la pobreza	14
a. Cooperación en Educación y Formación de Recurso Humano	15
b. Cooperación en Protección Social y apoyo productivo a Grupos Vulnerables	15
c. Cooperación en Medio Ambiente y Cambio Climático	16
1.3 Enfoques Transversales	17
2. Plan Nacional de Cooperación de la República de Panamá: PANAMÁ COOPERA 2030	17
a. Una economía sostenible e inclusiva	18
b. Una sociedad igualitaria y equitativa para mujeres y hombres	19
c. Infraestructuras eficientes y sistemas de innovación para el bienestar y el desarrollo	20
d. Un medioambiente protegido y sostenible	21
e. Una institucionalidad moderna y democrática	22
3. Prioridades identificadas por los Grupos Multisectoriales	24
V. Mecanismos de Coordinación	29
Anexo 1	32
Anexo 2. Lista de Propuestas de Proyectos	34

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PANAMÁ – SINGAPUR

PLAN DE ACCIÓN DE COOPERACIÓN

CREACIÓN DE CAPACIDADES RELACIONADAS CON EL COMERCIO

La cooperación y la asistencia técnica que solicita la República de Panamá se fundamentan en las relaciones de interés mutuo entre nuestros países, que están orientadas hacia el fortalecimiento, creación o expansión de las capacidades comerciales institucionales y las de los demás actores del ecosistema nacional, para proporcionarles competencias individuales y sectoriales que permitan aumentar el nivel de conocimientos, habilidades y aptitudes productivas de nuestro país.

El presente documento sirve como una guía inicial o de referencia para nuestros países para poder: **(i)** planificar los programas y proyectos de cooperación y **(ii)** definir la disponibilidad de recursos (humanos, financieros, de tecnología y de infraestructura) para su implementación.

I. ANTECEDENTES

El **Tratado de Libre Comercio suscrito entre Panamá y Singapur (TLC)** entró en vigor el 24 de julio de 2006. Su administración corresponde al **Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá (MICI)**¹ y al **Ministerio de Comercio e Industria, División de Mercados Emergentes, de Singapur**.

Mediante el **artículo 16.1 del Capítulo 16** del TLC (Alianza Estratégica), las Partes acuerdan establecer un marco de cooperación entre sí a fin de expandir y aumentar los beneficios del TLC, para **(i)** fortalecer y construir sobre las relaciones de cooperación existentes, incluyendo el énfasis en la innovación, investigación y desarrollo; **(ii)** crear nuevas oportunidades para el comercio y la inversión; y, **(iii)** promover e incentivar la cooperación técnica y científica en áreas de interés mutuo.

De conformidad con el **artículo 16.2 (Alcance)**, se pondrá atención especial a la cooperación económica, científica y tecnológica, y su contribución hacia la puesta en práctica de los objetivos y principios del TLC, aunque podrá extenderse a otras áreas que sean acordadas por las Partes. La cooperación deberá contribuir a lograr los objetivos del TLC, a través de la identificación y desarrollo de programas de cooperación innovadores capaces de proporcionar valor agregado a las relaciones de las Partes. La cooperación será complementaria con actividades de cooperación establecidas en otros capítulos del TLC.

¹ El MICI administra el TLC a través de la Dirección Nacional de Administración de Tratados Internacionales y Defensa Comercial y su Dirección General de Administración de Tratados Internacionales.

El **artículo 16.6 (Generalidades)** establece que cualquier actividad acordada entre las Partes será acordada por escrito y deberá especificar los objetivos, recursos financieros y técnicos requeridos, cronogramas de trabajo, así como las tareas que deberán ser ejecutadas por cada Parte.

Se establecen Puntos de Contacto en el **artículo 16.5** para facilitar la comunicación relacionada con la interpretación de la implementación del Capítulo 16.

II. RELACIÓN COMERCIAL ENTRE PANAMÁ Y SINGAPUR

La balanza comercial entre nuestros países ha tenido un comportamiento irregular a partir de la entrada en vigor del TLC. Inicialmente, las importaciones tuvieron un comportamiento ascendente hasta el año 2010, luego se redujeron en los dos años siguientes y, a partir de ahí, el desempeño ha sido variable. En los últimos cuatro años del período 2005-2019, las importaciones estuvieron por el orden de los 12 millones de dólares. Las exportaciones, por su parte, parecen no haber aprovechado la oportunidad para aumentar las ventas a este mercado. De hecho, en algunos años ni siquiera se realizaron exportaciones a Singapur, aunque el año pasado se alcanzó el máximo histórico con exportaciones por casi US \$700,000, cifra que sigue siendo insuficiente de conformidad con las expectativas generadas por el TLC (ver tablas y gráficas a continuación y en el **Anexo 1**).

BALANZA COMERCIAL CON SINGAPUR

Año	Exportación Corriente	Exportación bajo TLC	Total Exportación	Importación Corriente	Importación bajo TLC	Total Importación	Intercambio Comercial	Balanza Comercial
2005	72,884	0	72,884	1,782,525	0	1,782,525	1,855,409	-1,709,641
2006	83,652	0	83,652	2,011,855	0	2,011,855	2,095,507	-1,928,203
2007	139,619	0	139,619	3,313,556	0	3,313,556	3,453,175	-3,173,937
2008	92,950	0	92,950	2,820,201	0	2,820,201	2,913,151	-2,727,251
2009	505,330	0	505,330	5,163,506	470,500	5,634,006	6,139,336	-5,128,676
2010	0	0	0	17,425,607	767,036	18,192,643	18,192,643	-18,192,643
2011	524,153	0	524,153	12,562,863	579,310	13,142,173	13,666,326	-12,618,020
2012	77,132	0	77,132	7,527,513	2,636,949	10,164,462	10,241,594	-10,087,330
2013	351,472	123,272	474,744	50,793,078	2,639,874	53,432,952	53,907,696	-52,958,208
2014	185,724	0	185,724	32,259,044	4,064,487	36,323,531	36,509,255	-36,137,807
2015	430,455	0	430,455	42,810,417	3,177,550	45,987,967	46,418,422	-45,557,512
2016	366,730	0	366,730	7,089,442	6,198,008	13,287,450	13,654,180	-12,920,720
2017	260,607	0	260,607	8,516,488	813,217	9,329,705	9,590,312	-9,069,098
2018	249,272	0	249,272	12,566,671	403,549	12,970,220	13,219,492	-12,720,948
2019	693,689	0	693,689	11,540,350	695,898	12,236,248	12,929,937	-11,542,559

BALANZA COMERCIAL TLC PANAMÁ-SINGAPUR

Años	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial	Comercio Total	% de exp /com. total	% de imp / com. total
2009	0	470,500	-470,500	470,500	0.0%	100.0%
2010	0	767,036	-767,036	767,036	0.0%	100.0%
2011	0	579,310	-579,310	579,310	0.0%	100.0%
2012	0	2,636,949	-2,636,949	2,636,949	0.0%	100.0%
2013	123,272	2,639,874	-2,516,602	2,763,146	4.5%	95.5%
2014	0	4,064,487	-4,064,487	4,064,487	0.0%	100.0%
2015	0	3,177,550	-3,177,550	3,177,550	0.0%	100.0%
2016	0	6,198,008	-6,198,008	6,198,008	0.0%	100.0%
2017	0	813,217	-813,217	813,217	0.0%	100.0%
2018	0	403,549	-403,549	403,549	0.0%	100.0%
2019	0	695,898	-695,898	695,898	0.0%	100.0%

Lo cierto es que Panamá registra un déficit comercial con la mayoría de sus socios comerciales, debido a que nos hemos quedado en las exportaciones de los mismos productos primarios (sin mayor valor agregado), sin buscar diversificación en cuanto a la oferta exportable y los mercados de destino.

Es responsabilidad del sector institucional realizar actuaciones encaminadas al equilibrio o influencia positiva de la balanza comercial, lo que se puede conseguir apoyando a los sectores comerciales y productivos que puedan fomentar las exportaciones

Es necesario implementar algunas estrategias para promover las exportaciones y, de esta forma, reducir el déficit comercial, que incluyan el mantenimiento y la apertura de nuevos mercados. Para ello, hay que promover la competitividad de sectores tradicionales, fomentando la producción exportable tradicional y diversificarla con mayor valor agregado. También hay que desarrollar programas para ayudar a las empresas a cumplir con los requisitos sanitarios/fitosanitarios, aduaneros y técnicos exigidos en otros mercados, al igual que los requisitos de certificación.

A través de la cooperación solicitada, se busca contribuir al desarrollo de los sectores productores nacionales para que puedan competir en igualdad de condiciones en otros mercados, mediante la adquisición de conocimientos y técnicas de parte de los socios comerciales que nos proporcionen algunas ventajas competitivas.

III. EJE DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES

El eje de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales tiene el objetivo de promover las condiciones y los mecanismos para afrontar y superar los desafíos derivados de la apertura a mercados y generar eficiencia en el uso y beneficios de los instrumentos, tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes, a través de la cooperación y la asistencia técnica acordadas con los socios comerciales para el aprovechamiento de dichos tratados y acuerdos.

Para ello, el eje de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales ha llevado a cabo un proceso de identificación, diagnóstico y formulación de propuestas, programas y/o proyectos que apoyen el fortalecimiento de las capacidades comerciales de la República de Panamá y le permitan aprovechar debidamente las oportunidades de apertura a los mercados que ofrecen los tratados y acuerdos comerciales vigentes.

El eje de **Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales** es el ente coordinador y supervisor de todo el proceso, siendo que también estará encargado de la supervisión y monitoreo de la implementación y ejecución de los proyectos de cooperación y asistencia técnica aprobados por las Partes. Será el punto de enlace con el país cooperante durante todo el proceso.

Para inventariar las prioridades y necesidades de cooperación definidas por los sectores participantes, se realizaron una serie de gestiones que permitieran presentar una cartera específica de proyectos de cooperación al país cooperante, facilitando la toma de decisión y formalización de la cooperación.

Para el desarrollo de este documento, se utilizaron como insumos las directrices fijadas en varios documentos institucionales, algunos planes sectoriales y el resultado de las jornadas de diálogo y consultas organizadas por el MICI con todos los sectores claves (sector público, sector privado, sector académico y organizaciones sin fines de lucro), que brindaron lineamientos claros sobre las prioridades de cooperación del país, los cuales han sido debidamente alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

A través de la cooperación comercial, industrial, financiera y cultural solicitada —así como la cooperación orientada directamente al desarrollo—, se busca poner a disposición de los actores nacionales las experiencias, los conocimientos y los recursos de actores de nuestro socio comercial.

Para la elaboración de este documento, se ha tomado en cuenta como elemento central de la estrategia de cooperación la equidad en la creación de capacidades y en el acceso a oportunidades.

En el **Anexo 2** se listan las primeras propuestas o iniciativas de proyectos de cooperación y asistencia técnica presentadas por los distintos sectores, que tienen como propósito fortalecer o crear capacidades relacionadas con el comercio y que, a su vez, son afines a los capítulos técnicos contenidos en el TLC. Cabe señalar, que estas propuestas promueven el desarrollo de nuevas oportunidades para el comercio y la inversión, al igual que para el desarrollo

económico sostenible, haciendo énfasis en el apoyo a las *pequeñas y medianas empresas*, e incluyendo elementos que a su vez estimulen la competitividad y la innovación.

A continuación, se presenta el proceso realizado para la activación del presente mecanismo de cooperación.

1. Proceso de Planeación

a. Creación de las Unidades de Coordinación

Como instrumento para potenciar los beneficios de los tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes, se creó la **Oficina de Inteligencia Comercial y de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales (INTELCOM)** en el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), mediante el **Decreto Ejecutivo 23 de 20 de marzo de 2019**. Esta oficina está adscrita al Despacho del Ministro. Cuenta con 2 ejes de trabajo: **(i)** Inteligencia Comercial y **(ii)** Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales, este último encargado de activar los mecanismos de cooperación insertos en dichos tratados y acuerdos comerciales.

Como segunda unidad de coordinación, se creó el **Comité de Cooperación Internacional del MICI**, mediante la Resolución Ministerial No. 2 de 10 de enero de 2020, cuya función primordial es examinar, evaluar y aprobar la presentación de las propuestas de proyectos de los sectores solicitando cooperación y asistencia técnica internacional proveniente de los tratados y acuerdos comerciales vigente.²

b. Contacto

Mediante correo electrónico enviado el 29 de noviembre de 2019 al Punto de Contacto de Singapur (Ministerio de Comercio e Industria, División de Comercio), comunicamos nuestra intención de activar oficialmente el mecanismo de cooperación establecido en el Capítulo 16 del TLC firmado entre nuestros países. Posteriormente, se nos informó que la División de Mercados Emergentes sería el Punto de Contacto para la cooperación en el marco del TLC. El 16 de enero de 2020, vía correo electrónico, la Subdirectora de la División de Mercados Emergentes solicitó el Plan de Acción de Panamá con la identificación de posibles áreas de cooperación.

c. Consultas

Como primera fase, se convocaron a todos los sectores interesados claves (sector público, sector privado, sector académico y organizaciones sin fines de lucro) para identificar y formular las prioridades de cooperación de dichos sectores. En el caso particular del sector

² El Comité está integrado por representantes del Eje de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales, del Gabinete Ministerial y de la Dirección General de Administración de Tratados. El Comité representa el compromiso institucional del MICI de desarrollar y optimizar plenamente el mecanismo de cooperación inserto en los tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes.

público, se invitaron a las oficinas institucionales de Cooperación Internacional para conocer sus proyectos de interés y así lograr una mejor coordinación de la cooperación solicitada, evitando duplicidad de esfuerzos y uso ineficiente de recursos.

Para iniciar el proceso de identificación, diagnóstico y formulación de propuestas, programas y/o proyectos, a partir de noviembre de 2019 se realizaron ocho (8) reuniones de consultas multisectoriales en las ciudades de Panamá, David, Chitré y Colón, a las que fueron convocados representantes de todos los sectores y de todas las provincias del país. De igual manera, se llevaron a cabo múltiples reuniones individuales con diferentes actores interesados en promover sus propuestas de proyectos.

El proceso de consultas fue amplio, transparente y participativo, lo que permitió generar insumos y conocimientos esenciales para la elaboración del presente documento. Se convocaron a los sectores vinculados a los temas comprendidos dentro de los capítulos técnicos contenidos en el TLC, de forma tal que todos tuvieran la oportunidad de presentar sus propuestas para someterlas a la consideración de nuestro socio comercial para la aprobación de cooperación y asistencia técnica.

Mediante una convocatoria pública y general se buscó una participación ciudadana más activa, que integrara actores de diversos sectores, pero con objetivos comunes de fortalecer las capacidades relacionadas al comercio y de alcanzar sostenibilidad de los resultados y de los efectos de cada proyecto.

d. Documentos Consultados

Para la elaboración del presente Plan, se revisaron los siguientes documentos relacionados con la materia:

- Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2020-2024³
- Plan Nacional de Cooperación de la República de Panamá: Panamá Coopera 2030⁴

³ El **Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2020-2024**, publicado en la Gaceta Oficial No. 28931-A del 31 de diciembre de 2019, contiene un diagnóstico inicial que detalla la situación actual del país y su estado financiero. El Plan comprende una estrategia económica y social integrada por 5 pilares estratégicos: **(i)** el Buen Gobierno, **(ii)** Estado de Derecho, **(iii)** Economía Competitiva que genere empleos, **(iv)** Combate a la Pobreza y la Desigualdad y **(v)** Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura. Cada pilar estratégico cuenta con una serie de objetivos específicos de los que se desprenden un listado de 125 proyectos o acciones prioritarias para desarrollar a corto plazo con efectos al mediano plazo. Ver: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28931_A/GacetaNo_28931a_20191231.pdf.

⁴ El **Plan Nacional de Cooperación de Panamá** enmarca la Cooperación Internacional en la Agenda Global de Desarrollo Sostenible 2030. Este Plan fue lanzado en mayo de 2017 por el Ministerio de Relaciones Exteriores y actúa como instrumento de articulación y coordinación de la cooperación internacional y todos sus actores. Su objetivo primordial es optimizar y asegurar el uso eficiente de los recursos, enfocando la cooperación que se recibe en las necesidades y prioridades nacionales, alcanzando un mayor y verdadero impacto en la vida de los panameños y atendiendo de manera efectiva necesidades puntuales y no de forma dispersa, con resultados menos tangibles. Ver: <https://mire.gob.pa/images/PDF/Plan%20Nacional%20Cooperacion%20MIRE.pdf>.

- Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014⁵
- Planes sobre estrategias sectoriales

También se hizo un ejercicio de alineación con los **17 ODS**, que tienen como objetivo poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030.⁶ En este sentido, cabe señalar que las políticas de cooperación también son un instrumento para poder alcanzar estos objetivos.

2. Proceso de Selección de Proyectos

a. Presentación de Propuestas de Proyectos

Se preparó un modelo de Formulario de Propuesta, con su respectivo instructivo, para que todos los sectores interesados pudieran formular sus proyectos, precisando las áreas de interés, las modalidades de cooperación, los objetivos y metas realizables, los recursos requeridos, los resultados esperados y los indicadores de medición correspondientes.⁷ También se brindó orientación a los sectores para la formulación de sus proyectos.

b. Instancias de Revisión y Selección

Las propuestas de proyectos se presentan, en primera instancia, en la oficina de INTELCOM donde un equipo técnico revisa su formulación. De considerarse necesario, se reenvían las propuestas a sus proponentes para que procedan con las debidas correcciones y/o aclaraciones. En esta instancia, se verifica que las propuestas estén alineadas con los planes estratégicos sectoriales, con el PEG y los ODS.

Luego de la primera instancia de revisión y selección en INTELCOM, las propuestas pasan al **Comité de Cooperación Internacional del MICI**, creado primordialmente para examinar, evaluar y aprobar la presentación de las propuestas de proyectos solicitando cooperación y asistencia técnica internacional proveniente de los tratados y acuerdos comerciales vigente.

Para poder ser incluida en el presente Plan, cada una de las propuestas recibió el visto bueno previo de ambas instancias.

⁵ Documento elaborado por el **Ministerio de Economía y Finanzas**. Define las áreas prioritarias de acción y las estrategias de intervención de la cooperación internacional propuestas por el Gobierno de Panamá. Ver: https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PAN/00039262_estrategia%20de%20cooperacion.pdf.

⁶ También conocidos como **Objetivos Mundiales**, fueron adoptados por 193 países en la Asamblea General de la ONU en septiembre del 2015.

⁷ Cumpliendo con un **principio de publicidad administrativa**, en diciembre del 2019 se publicó en la página web de INTELCOM (intelcom.gob.pa) el anuncio de la activación de los mecanismos de cooperación en los tratados y acuerdos comerciales vigentes, invitando a los sectores a presentar sus propuestas de proyectos de cooperación y asistencia técnica. El formulario y su respectivo instructivo se pueden descargar del sitio web.

IV. PRIORIDADES TEMÁTICAS DE COOPERACIÓN DE PANAMÁ

De conformidad con los documentos consultados y las necesidades identificadas por los sectores interesados, hemos preparado la siguiente lista de áreas de cooperación, identificadas según su fuente:

- Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014.
- Plan Nacional de Cooperación de la República de Panamá: Panamá Coopera 2030.
- Prioridades identificadas por los Grupos Multisectoriales a través de las consultas y reuniones técnicas realizadas por el MICI con el sector público, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil.

Aunque algunos documentos fueron elaborados hace algunos años, encontramos que las prioridades de cooperación identificadas siguen vigentes y responden a necesidades actuales del país. En dichos documentos trabajaron de forma coordinada y sistemática distintas instituciones, presentando diferentes enfoques en el tema de cooperación internacional en favor de Panamá.

Para mantener un desarrollo coherente en el mapeo sistemático que estamos presentando al país cooperante, hemos listado de forma separada las diferentes visiones y estrategias identificadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, que arrojan los resultados de los trabajos de investigación efectuados por dichas instituciones. De igual manera, se listan las prioridades identificadas a través de las consultas sectoriales realizadas durante los últimos 7 meses. De esta manera, se proporcionan 3 listados diferentes que se complementan entre sí, brindando, a su vez, una gama más amplia y completa de necesidades y prioridades de cooperación identificadas a nivel institucional y sectorial. Veamos:

1. ESTRATEGIA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2010-2014⁸

⁸ Este documento representa una hoja de ruta de la cooperación para el desarrollo en Panamá, siendo que define 3 objetivos: **(i)** lograr una menor dispersión y una mejor focalización de la cooperación en los temas prioritarios para el desarrollo social y económico del país; **(ii)** fortalecer la capacidad de las instituciones panameñas de intercambiar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas con países de la región; y, **(iii)** impulsar relaciones de confianza, transparencia y coordinación con todos los actores vinculados al sistema de cooperación de Panamá.

Para el desarrollo de estos objetivos, se utilizaron como insumos las directrices fijadas en: **(i)** el Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014, **(ii)** los planes sectoriales, **(iii)** el análisis del comportamiento de la cooperación en Panamá durante los dos años previos y **(iv)** el resultado de jornadas de diálogo organizadas por el **Ministerio de Economía y Finanzas** con agencias de cooperación, organismos multilaterales, instituciones panameñas y organizaciones de la sociedad civil.

Es un trabajo realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, cuyo objetivo primordial es lograr una menor dispersión y una mejor focalización de la cooperación en los temas prioritarios para el desarrollo social y económico del país. Esta herramienta define las **áreas prioritarias de acción** y las **estrategias de intervención** de la cooperación internacional, encaminadas a impulsar el crecimiento económico y la inclusión social en Panamá, incluyendo los **enfoques transversales** que los vinculan sistemáticamente.

Este análisis busca obtener una cooperación enfocada en mejorar los resultados e impactos en la reducción de la pobreza en nuestro país y en el desarrollo global. Para solventar estos retos estratégicos para el desarrollo, es vital trabajar, de manera articulada, con las instituciones nacionales y demás sectores.

Cuadro 1
Áreas y estrategias priorizadas para la cooperación internacional para el desarrollo

ÁREAS PRIORIZADAS DE INTERVENCIÓN⁹	
Crecimiento Económico	Inclusión Social
○ Turismo ○ Agricultura ○ Logística ○ Servicios Financieros	○ Educación y formación del recurso humano ○ Salud, nutrición, agua potable y saneamiento básico ○ Vivienda digna y transporte público ○ Seguridad ciudadana ○ Protección social y apoyo productivo a grupos vulnerables ○ Medio ambiente y cambio climático ○ Gobernabilidad
Estrategias priorizadas para la intervención¹⁰	
Desarrollo institucional Desarrollo del capital humano	

⁹ En lo relativo al **crecimiento económico**, se realizó un análisis de los distintos sectores del país, priorizando aquellos donde la inversión pública y la acción gubernamental generan una mejor rentabilidad en términos de crecimiento económico y de generación de empleo y donde el país tiene o puede desarrollar una ventaja competitiva sostenible; siendo que la logística, el turismo, la agricultura y los servicios financieros fueron identificados como los motores de crecimiento.

En cuanto al **desarrollo social**, se propone crear oportunidades para todos los panameños, con énfasis en la población de bajos ingresos y en la población más vulnerable (rural e indígena), mediante la formación del capital humano, la reducción de la pobreza y la inclusión social.

¹⁰ Las **estrategias prioritarias para la intervención** están encaminadas a lograr **(i)** el desarrollo de capacidades gubernamentales para garantizar instituciones que impulsen las inversiones y los cambios de política y organizativos necesarios; **(ii)** el desarrollo de capital humano, con énfasis en los sectores motores de crecimiento; y, **(iii)** la existencia de fondos gubernamentales y no gubernamentales para maximizar la eficiencia operativa.

Inversión en infraestructura
Enfoques Transversales
Derechos humanos
Género
Medio ambiente y cambio climático
Grupos vulnerables

1.1 Áreas y estrategias priorizadas para la cooperación enfocadas al crecimiento económico

La cooperación internacional en los sectores de turismo, logística, agricultura y servicios financieros se debe centrar en el desarrollo de capacidades institucionales que impulsen la competitividad, el desarrollo de capital humano especializado en estos temas a lo largo del país y el apoyo en el desarrollo de infraestructura, con especial énfasis en insertar estas cadenas a las esferas sociales y regiones más vulnerables.

a. Cooperación en Turismo

Lograr el crecimiento del turismo con un impacto positivo en la reducción de la pobreza, requiere aprovechar mejor la infraestructura turística del país, explorar la diversidad regional y generar modelos de desarrollo turístico sostenible, respetuosos del medioambiente, autogestionados por las comunidades receptoras de turistas y con generación de ingresos y empleo local.

El apoyo de la cooperación internacional en el desarrollo del sector turístico se orientará al fortalecimiento técnico e institucional de las áreas que se detallan a continuación:

Cuadro 2
Cooperación enfocada al Turismo

TURISMO	
Estrategia	Áreas de Prioridad para la Cooperación
Fortalecimiento institucional	○ Fortalecimiento de la normatividad para el turismo sostenible. ○ Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la promoción turística. ○ Desarrollo de modelos de turismo sostenible en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). ○ Fortalecimiento de organizaciones indígenas y rurales para la autogestión turística.
Desarrollo de capital humano	○ Formación en turismo, turismo sostenible, ecoturismo y agroturismo.

	○ Desarrollo de capacidades de asociación en comunidades receptoras de turismo.
Infraestructura	○ Servicios de agua, saneamiento y manejo de desechos en zonas turísticas rurales e indígenas. ○ Desarrollo de destinos turísticos. ○ Sistemas de energías alternativas para zonas turísticas rurales e indígenas.

b. Cooperación en Logística

La posición geográfica privilegiada de Panamá, al unir los océanos Atlántico y Pacífico y Norteamérica con Sudamérica, le ha permitido desarrollar una importante infraestructura logística y aspirar a convertirse en el Hub de las Américas.¹¹ El país busca aprovechar su posición geográfica y los servicios existentes para convertirse en una potencia hemisférica en servicios logísticos que permita aumentar considerablemente sus ingresos y generar un alto número de empleos.

Los retos en esta materia incluyen mantener el nivel de competitividad del Canal de Panamá y generar ingresos por la prestación de servicios de valor agregado a las mercancías y a las personas que transitan a través de Panamá. Lograr estos objetivos implica mejorar las conexiones entre los activos logísticos actuales, incluyendo el desarrollo de infraestructura de transporte terrestre y carga aérea, fortalecer la capacidad institucional para atraer inversiones y modernizar la administración de aduanas.

El país busca que la cooperación internacional, que apunte a mejorar los servicios de logística, se oriente hacia las áreas que se detallan a continuación:

¹¹ Dentro de los impulsores del sector logístico, Panamá cuenta con importantes activos, tales como el posicionamiento interoceánico, una elevada conectividad marítima y una conectividad multimodal.

Es importante destacar que por el **Canal de Panamá** transita cerca del 6% del comercio mundial; siendo que une a más de 140 rutas marítimas y 1,700 puertos en 160 países. En el año fiscal 2019, las principales rutas en términos de porcentaje de toneladas de carga fueron entre la costa este de EU y Asia, la costa este de EU y la costa oeste de Suramérica, Europa y la costa oeste de Suramérica, la costa este de EU y la costa oeste de Centroamérica, y de costa a costa en EU. Para la misma vigencia fiscal del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, los principales países usuarios de la vía interoceánica fueron Estados Unidos, China, Japón, Chile y México.

Cuadro 3
Cooperación enfocada a la Logística

LOGÍSTICA	
Estrategia	Áreas de Prioridad para la Cooperación
Fortalecimiento institucional	○ Desarrollo de capacidad institucional para atraer inversión en logística. ○ Modernización del sistema aduanero. ○ Definición e implementación de una política de transporte en camiones. ○ Desarrollo de la industria de carga aérea.
Desarrollo de capital humano	○ Fuerza laboral especializada en temas logísticos a lo largo del país.
Infraestructura	○ Infraestructura para conexión de puntos estratégicos. ○ Suministro permanente de energía (énfasis en energías renovables).

c. Cooperación en Agricultura

Para impulsar el desarrollo del sector y disminuir los niveles de pobreza en amplias zonas rurales del país, se propone impulsar cultivos de alto margen con claras ventajas comparativas en el mercado, aumentar la capacidad de la tierra y desarrollar una infraestructura adecuada de almacenamiento y comercialización, respetando las necesidades de seguridad alimentaria nacional y los intereses de los pequeños propietarios, pescadores y trabajadores rurales. También se requieren diseñar diversas estrategias para apoyar al sector agroempresarial para que avance de cara a los retos que implica la internacionalización y modernización agroalimentaria.

Cuadro 4
Cooperación enfocada a la Agricultura

AGRICULTURA	
Estrategia	Áreas de Prioridad para la Cooperación
Fortalecimiento institucional	○ Promoción de la investigación para mejorar la producción agropecuaria. ○ Adopción de estándares sanitarios y certificaciones internacionales. ○ Desarrollo de políticas de asistencia técnica a productores. ○ Mejoramiento de la comercialización y la promoción de las exportaciones de los productos agropecuarios.

Desarrollo de capital humano	○ Formación técnica en eco-agricultura y en buenas prácticas agropecuarias. ○ Desarrollo de capacidades de asociación en los productores agropecuarios. ○ Formación técnica en transformación y comercialización de productos.
Infraestructura	○ Construcción y mejoramiento de sistemas de riego e irrigación. ○ Construcción y mejoramiento del sistema de cadena de frío, almacenamiento y centros de acopio. ○ Construcción y mejoramiento de sistemas de caminos rurales.

d. Cooperación en servicios financieros

En este rubro, se prioriza la necesidad de fortalecer la regulación del sector para garantizar la transparencia del mercado, así como fortalecer la oferta de capital humano en servicios financieros a lo largo del país.

Cuadro 5
Cooperación enfocada a los Servicios Financieros

SERVICIOS FINANCIEROS	
Estrategia	Áreas de Prioridad para la Cooperación
Fortalecimiento institucional	○ Fortalecer la regulación para garantizar la transparencia del mercado.
Desarrollo de capital humano	○ Formación técnica en servicios financieros.

1.2 Prioridades para la inclusión social y la reducción de la pobreza

Se da prioridad al fortalecimiento de los programas para la reducción de la pobreza, la inclusión social y la creación de oportunidades para todos, mediante el impulso a la educación, la salud y la nutrición, el saneamiento básico y acceso al agua potable, la seguridad ciudadana, la protección social a grupos vulnerables, el medio ambiente y cambio climático, y la gobernabilidad. El apoyo de la cooperación internacional en estos sectores es de gran valor para complementar las acciones de las instituciones panameñas y las organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido, hemos priorizado las siguientes áreas y estrategias para la cooperación enfocada a la inclusión social y la disminución de la pobreza: **(i)** educación, **(ii)** protección social y apoyo productivo a grupos vulnerables, y **(iii)** medio ambiente y cambio climático.

a. Cooperación en Educación y Formación de Recurso Humano

El sistema educativo enfrenta importantes retos en mejorar su calidad, generar modelos educativos que fomenten la retención escolar en zonas rurales, desarrollar enfoques étnico-culturales para las comarcas indígenas y fortalecer mecanismos de formación para el trabajo orientados a los motores del crecimiento del país. Ante este escenario, se busca focalizar los esfuerzos de la cooperación internacional para reforzar la formación y el perfeccionamiento del recurso humano nacional.

Cuadro 6
Cooperación enfocada a la Educación y la Formación del Recurso Humano

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO	
Estrategia	Áreas de Prioridad para la Cooperación
Fortalecimiento institucional	- Fortalecimiento de la calidad educativa e incorporación de enfoques de equidad de género y perspectiva étnico-cultural. - Fortalecimiento de programas enfocados a la permanencia escolar en zonas rurales. - Desarrollo de tecnologías innovadoras para la educación, la cultura y la formación laboral.
Desarrollo de capital humano	- Transformación e innovación curricular y de gestión escolar y cultural. - Capacitación laboral con énfasis en los sectores prioritarios de crecimiento.
Infraestructura	- Infraestructura orientada a mejorar los logros de aprendizajes. - Nuevas tecnologías para la educación.

b. Cooperación en Protección Social y apoyo productivo a Grupos Vulnerables

La cooperación internacional es de gran utilidad para complementar los esfuerzos del Gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil en las siguientes áreas estratégicas:

Cuadro 7
Cooperación enfocada a Grupos Vulnerables

PROTECCIÓN SOCIAL Y APOYOS PRODUCTIVOS A GRUPOS VULNERABLES	
Estrategia	Áreas de Prioridad para la Cooperación
Fortalecimiento institucional	○ Fortalecimiento de redes territoriales y de desarrollo integral de comarcas indígenas. ○ Política y estrategia de microfinanzas.
Desarrollo de capital humano	○ Microemprendimiento, desarrollo empresarial y formación laboral.

c. Cooperación en Medio Ambiente y Cambio Climático

Se tiene la visión de construir un país caracterizado por un ambiente sano y una cultura de la sostenibilidad, contribuyendo a alcanzar un alto nivel de desarrollo humano.

Cuadro 8
Cooperación enfocada a Medio Ambiente y Cambio Climático

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Estrategia	Áreas de Prioridad para la Cooperación
Fortalecimiento institucional	○ Modernización de la gestión ambiental. ○ Fortalecimiento de la función reguladora del Estado. ○ Apoyo a la descentralización de la gestión ambiental. ○ Desarrollo e implementación de la estrategia nacional de cambio climático.
Desarrollo de capital humano	○ Gestión integrada de recursos hídricos. ○ Supervisión, control y fiscalización del medio ambiente. ○ Producción más limpia. ○ Gestión integrada de residuos y desechos. ○ Biodiversidad. ○ Inversiones y negocios ambientales. ○ Cultura ambiental. ○ Desarrollo forestal sostenible. ○ Sistemas de información e indicadores ambientales.

1.3 Enfoques Transversales

Todo proyecto, programa o acción de cooperación para el desarrollo en Panamá debe incluir como enfoques transversales, en todo el ciclo del proyecto, el respeto por los derechos humanos, la equidad de género, el medio ambiente y cambio climático, y los grupos vulnerables.

Cuadro 9
Enfoques Transversales

ENFOQUES TRANSVERSALES	
Estrategia	Áreas de Prioridad para la Cooperación
Derechos Humanos	Se debe considerar el sistema de derechos y obligaciones establecido por el Derecho Internacional. Ningún proyecto puede violar los principios y estándares derivados de los tratados internacionales de derechos humanos; ya que estos principios y estándares deben guiar la cooperación al desarrollo en todos los sectores y en todas las fases del proceso de planeación.
Equidad de Género	Se debe considerar el aporte de cada programa, proyecto o acción al mejoramiento de la equidad entre hombres y mujeres.
Protección del medio ambiente y cambio climático	Se debe considerar el impacto negativo que se genere en el medio ambiente y en el cambio climático, y tratar de minimizarlo al máximo posible.
Atención a grupos vulnerables	Énfasis en pueblos originarios, población rural pobre, población urbana pobre, niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas, personas con condición de discapacidad y adultos mayores.

2. PLAN NACIONAL DE COOPERACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: PANAMÁ COOPERA 2030¹²

Adicional a las áreas y estrategias priorizadas para la cooperación identificadas previamente en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014, el Plan Nacional de Cooperación de la República de Panamá: Panamá Cooper 2030¹³ identifica las

¹² El **Ministerio de Relaciones Exteriores** inició un proceso amplio y participativo (de marzo 2016 a mayo 2017) para la elaboración del nuevo Plan Nacional de Cooperación Internacional, con la participación de 29 entidades públicas que contribuyeron en la elaboración de un diagnóstico y las estrategias y líneas de acción a seguir.

¹³ El **Plan Nacional de Cooperación de la República de Panamá: Panamá Cooper 2030** desarrolla **10 ejes temáticos de cooperación**. Para los fines del presente documento, se han seleccionado aquellos ejes que guardan una relación más afín con el fortalecimiento de las capacidades comerciales del país.

siguientes áreas o ejes temáticos que contienen diferentes líneas de acción prioritarias y estratégicas o que complementan las iniciativas anteriores, las cuales han sido debidamente alineadas con los **ODS**, a saber:

a. Una economía sostenible e inclusiva

A través de este eje, se busca fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo, mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica, que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo decente. Conlleva la reducción de desigualdades en todos los segmentos de la sociedad, especialmente las personas más desfavorecidas, para que reciban los beneficios de la prosperidad de manera más equitativa. El eje incluye un componente de protección del medio ambiente.¹⁴

Para alcanzar estos objetivos, se requiere añadir valor y aumentar la productividad a través del desarrollo de competencias, de políticas de apoyo hacia las PYMES, de capacidad de innovar y absorber nuevas tecnologías, de capacidad de producir una mayor calidad y variedad de productos, de inversiones en infraestructura, entre otros.

Cuadro 10
Eje de Economía alineado a los ODS

UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE E INCLUSIVA	
Líneas de acción prioritarias para la cooperación	ODS
1. PYMES	  
2. Emprendimiento en todas sus fases	
3. Promover el desarrollo de sectores estratégicos en cada región del país, logrando niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación	
4. Impulsar encadenamientos productivos y clústeres que favorezcan economías más competitivas e incluyentes	
5. Incentivar y apoyar el comercio justo e inclusivo	
6. Estimular la transferencia de conocimiento de las universidades y centros de investigación al sector productivo	

¹⁴ Para transformar la economía y los mercados para que sean sostenibles, se requiere de empresas capaces de asociar la rentabilidad económica con la generación de impactos sociales y ambientales positivos para las personas y el planeta.

7. Propiciar la adaptación de empresas, trabajadores, y personas desempleadas a los nuevos paradigmas productivos y, especialmente, a la economía del conocimiento y la revolución digital	  
Principales grupos destinatarios:	
PYMES, empresas en general, organizaciones empresariales, trabajadores, sector académico, gobiernos locales, Gobierno Nacional	

b. Una sociedad igualitaria y equitativa para mujeres y hombres

Para alcanzar una sociedad igualitaria y equitativa, el primer paso es la educación, que es un derecho que permite a las personas aumentar su bienestar, contribuyendo a mejoras sociales y económicas más generales, que representan, a su vez, un crecimiento económico para todos los sectores involucrados. En este sentido, es indispensable que la educación sea inclusiva, continua y de alta calidad, por lo que se deben promover políticas para contrarrestar la discriminación de género, mejorar el acceso a las tecnologías de la información y facilitar la capacitación equitativa para todos.

Este eje constituye un **principio transversal** aplicable a todas las áreas estratégicas plasmadas en este documento.

Cuadro 11
Eje de Sociedad Igualitaria y Equitativa alineado a los ODS

UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y EQUITATIVA	
Líneas de acción prioritarias para la cooperación	ODS
1. Facilitar el empoderamiento y la participación plena, efectiva y visible de las mujeres en todos los espacios sociales, económico-empresariales, políticos,	

tecnológicos y culturales, en igualdad de condiciones.	
2. Apoyar la institucionalidad del enfoque de género entre los actores públicos y privados, integrando el principio de igualdad de género en cualquier actuación política o programa.	
Principales grupos destinatarios:	
Niñas y mujeres, hombres, Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, empresas en general, organizaciones empresariales, sector académico, fundaciones y asociaciones, grupos comunitarios	

c. Infraestructuras eficientes y sistemas de innovación para el bienestar y el desarrollo

Las infraestructuras (como el transporte, las energías, las tecnologías de la información y las comunicaciones) son un instrumento esencial para alcanzar mayores tasas de crecimiento económico y mayor bienestar social. Representan el medio que posibilita las inversiones, las conexiones, el bienestar y el acceso a las oportunidades. Junto a ello, los sistemas de innovación, basados en las tecnologías y en la I+D, entendidas como la aplicación de nuevos procesos o soluciones en cualquier esfera de la vida, pueden contribuir de un modo decisivo a la mejora y bienestar de las comunidades, así como a su desarrollo económico.

Cuadro 12
Eje de Infraestructuras y Sistemas de Innovación alineado a los ODS

INFRAESTRUCTURAS EFICIENTES Y SISTEMAS DE INNOVACIÓN	
Líneas de acción prioritarias para la cooperación	ODS
1. Garantizar un suministro de energía suficiente para el bienestar social y la actividad productiva, a precios asequibles, apoyado, en la medida de lo posible, en el uso de energía renovable.	 
2. Apoyar el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación, y su acceso por parte de todas las empresas y la ciudadanía, especialmente el acceso a infraestructuras y servicios TIC.	

3. Fortalecer los sistemas de ciencia, innovación y tecnología.	
4. Aplicar y/o transferir procesos I+D que contribuyan a la mejora del bienestar de la sociedad y al desarrollo de la economía.	
Principales grupos destinatarios:	
Todas las personas, instituciones responsables de gestión y suministro de energías (público y/o privado), sector académico, centros de investigación, empresas en general	

d. Un medioambiente protegido y sostenible

La sostenibilidad ambiental tiene una relación directa con la lucha contra la pobreza, con erradicar el hambre y con evitar la pérdida de recursos ambientales para proteger a la población más vulnerable, que es la que depende más directamente del medio ambiente.

Es vital mejorar el acceso y control de los pequeños productores y sus asociaciones sobre los recursos y el mercado, garantizando su derecho a la alimentación y a un nivel de vida adecuado que satisfaga sus necesidades básicas, mediante acciones dirigidas a la conservación de los suelos, los viveros de reforestación, las buenas prácticas agrícolas y el acompañamiento en la comercialización de los productos.

Estamos frente a un **eje transversal**, que requiere que todas las acciones de cooperación incorporen medidas que tengan en cuenta el impacto ambiental, la protección de la diversidad de nuestro planeta y la garantía de un uso sostenible de los recursos naturales. Por su carácter multidimensional, se suman otros sectores que también contribuyen a generar mejoras en nuestros ecosistemas y que luchan contra el cambio climático, tales como la gestión de residuos, las energías renovables y la prevención de desastres naturales, al igual que las acciones de agua y saneamiento.

Este **enfoque transversal** conlleva un trabajo de coordinación interinstitucional, que conjugue esfuerzos y experiencias de los actores involucrados (públicos, privados, academia y sociedad civil), cuyas actividades de cooperación estén orientadas a la formación, investigación, trabajo de redes de intercambio y comunicación.

Cuadro 13
Eje de Medioambiente alineado a los ODS

UN MEDIOAMBIENTE PROTEGIDO Y SOSTENIBLE	
Líneas de acción prioritarias para la cooperación	ODS
1. Promover una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos	

2. Desarrollar políticas de prevención, reciclaje y reutilización que permitan la reducción de los desechos	
3. Aplicar la innovación científica y tecnológica hacia modalidades de producción más eficientes y sostenibles	
4. Incorporar medidas de lucha contra el cambio climático en las políticas y estrategias nacionales	
5. Involucrar a las comunidades y a las empresas en el consumo responsable, el respeto medioambiental y la mitigación del cambio climático	
6. Apoyar la creación, el fortalecimiento y la articulación de empresas dentro del sector medioambiental	
7. Incorporar y articular la gestión del riesgo en las políticas de desarrollo, de ordenamiento territorial, de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y de gestión ambiental.	
Principales grupos destinatarios:	
Todas las personas, Gobiernos Centrales, Gobiernos Locales, empresas en general, sector académico y de investigación	

e. Una institucionalidad moderna y democrática

Este es un **eje transversal**, que vincula a todos los ejes anteriores, toda vez que se requiere de la modernización de la esfera institucional para que se puedan afrontar los retos propuestos, esfera que debe encontrarse debidamente articulada y coordinada con el sector privado, el sector académico, los organismos sin fines de lucro y la sociedad civil.

Cuadro 14
Eje de Institucionalidad alineado a los ODS

UNA INSTITUCIONALIDAD MODERNA Y DEMOCRÁTICA	
Líneas de acción prioritarias para la cooperación	ODS
1. Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas	
2. Optimizar los procesos para la planificación e implementación de las políticas	
3. Ofrecer procedimientos administrativos y servicios a la ciudadanía más eficientes y de calidad, modernizándolos e integrando en ellos el uso de las TIC	
4. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir los progresos alcanzados, y compartir y difundir experiencias transferibles a otros entornos	
5. Alentar y establecer canales y capacidades para la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas	
6. Impulsar una participación más activa de las empresas en el desarrollo sostenible, contribuyendo a fortalecer sus políticas de RSE	
7. Promover la generación de alianzas efectivas entre los donantes, las instituciones públicas, el sector privado, las instituciones académicas y la sociedad civil en el desarrollo de las políticas	
Principales grupos destinatarios	
Gobiernos, Gobiernos Locales, Autoridades tradicionales, Organizaciones empresariales, empresas en general, Universidades y Centros de Investigación, Fundaciones y asociaciones, Grupos comunitarios	

3. PRIORIDADES IDENTIFICADAS POR LOS GRUPOS MULTISECTORIALES

Finalmente, hemos agrupado las prioridades de cooperación identificadas a través de los planes sectoriales y las consultas realizadas con los actores del ecosistema productivo. Para ello, se han utilizado algunas de las líneas de acción prioritarias identificadas previamente y algunos de los ejes temáticos establecidos en el TLC. Cabe señalar que algunas líneas de acción prioritarias también se interconectan con diferentes prioridades sectoriales. Veamos:

Cuadro 15
Prioridades de Cooperación identificadas por los Sectores

PRIORIDADES SECTORIALES	LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA COOPERACIÓN
Administración aduanera y facilitación del comercio	○ Modernización del sistema aduanero.
Asociatividad ¹⁵ / Cooperativismo	○ Implementación de iniciativas de desarrollo rural para transformar y mejorar las condiciones de los pequeños y medianos productores, a través del fomento y fortalecimiento del modelo de asociatividad. ○ Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las organizaciones de productores agropecuarios en los territorios rurales con el propósito de favorecer su inserción productiva a los mercados y dinámicas regionales, mejorar el uso de sus activos productivos y facilitar el acceso al crédito y financiamiento. ○ Fortalecer las estrategias de desarrollo local y de organización para la participación comunitaria. ○ Desarrollo de estrategias de comercialización. ○ Mejorar las capacidades para producir, beneficiar y acopiar productos de calidad. ○ Gestión de Agronegocios en Empresas Asociativas Rurales: asociatividad, planificación, técnicas postcosecha, valor agregado a la producción, manejo de registros y flujos de caja.

¹⁵ Promover la asociatividad y el cooperativismo será fundamental para crear un desarrollo socioeconómico para las organizaciones y comunidades rurales, principalmente para la agricultura familiar. Como consecuencia de la crisis de salud mundial del 2020, la tendencia será aplicar estándares sanitarios más rigurosos. Por lo tanto, los gobiernos deberían dictar políticas públicas diferenciadas que le permitan a los pequeños productores mejorar sus capacidades para aplicar estándares más altos de seguridad y calidad, lo que les permitiría ser más competitivos y alcanzar acceso a los mercados.

	○ Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las organizaciones de productores para incrementar su capacidad organizativa, mejorar su capacidad de gestión gerencial y fortalecer sus capacidades de negociación comercial y de inteligencia de mercados. ○ Asistencia técnica, extensión rural, financiamiento y acceso a información sanitaria y fitosanitaria. ○ Conectividad y digitalización ○ <u>Otros temas</u>: fortalecimiento de las organizaciones asociativas, desarrollo de estrategias de negocios, capacitación y asistencia técnica basada en la formación de multiplicadores, aplicación de buenas prácticas agrícolas y asistencia técnica económica para el manejo eficiente de los factores productivos.
Comercio Electrónico	○ Fomentar el comercio electrónico con el sector privado para consolidar el ecosistema que promueva su desarrollo en Panamá, permitiendo que cada vez más empresas, especialmente las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), se incorporen a la economía digital, para así mejorar la competitividad del país, incrementando y diversificando sus exportaciones y atrayendo inversión extranjera directa.
Competitividad Industrial	○ Fortalecimiento del capital humano ○ Fortalecimiento y promoción de la innovación tecnológica ○ Promoción de los encadenamientos productivos ○ Promoción de mercados ○ Optimización de infraestructura y logística ○ Fomento del desarrollo sostenible y la eficiencia energética ○ Facilitación, simplificación y eficiencia regulatoria ○ Investigación y desarrollo para: (i) la utilización de nuevas materias primas e insumos en los procesos productivos; (ii) nuevos procesos de producción que mejoren las características de un producto; y, (iii) nuevos productos
Compras Públicas	○ Diseño e implementación de políticas que permitan mejorar el acceso y la participación de las MIPYMES en las compras públicas, fomentando el desarrollo de estas empresas en el país

	○ Compras sostenibles (inclusión de compras verdes en el sector público)
Desarrollo Sostenible	○ Desarrollo rural sostenible
Equidad de Género	○ Fortalecimiento de la capacidad de las mujeres para aprovechar nuevas oportunidades productivas. ○ Programa Conjunto sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer: componente de empoderamiento económico de las mujeres rurales.
Inversión	○ Desarrollo de la oferta de inversión de Panamá.
Logística	○ Asesoramiento en materia marítima y portuaria ○ Mejoramiento de servicios logísticos y de transporte e infraestructura
Medidas sanitarias y fitosanitarias	○ Modernización de los servicios cuarentenarios y fitosanitarios para desarrollar el servicio agro logístico ○ Sanidad e inocuidad de los alimentos
Medioambiente	○ Conservación de la biodiversidad ○ Adaptación al cambio climático ○ Turismo sostenible¹⁶ ○ Agrobiodiversidad y producción sostenible: agrícola, forestal, ganadera, pesca artesanal y acuicultura¹⁷ ○ Energía renovable y eficiencia energética ○ Saneamiento ambiental ○ Planificación y gestión ambiental ○ Áreas protegidas¹⁸ ○ Pueblos indígenas y conservación de la biodiversidad

¹⁶ Las acciones de cooperación para el **turismo sostenible** consisten en el apoyo al fortalecimiento institucional, la comercialización, la capacitación de los recursos humanos y el desarrollo de productos turísticos, promoviendo así actividades económicas que conlleven un modelo de desarrollo que conserve el ecosistema basado en los siguientes principios: **(i)** mantenimiento de los procesos ecológicos y conservación de los recursos sostenibles; **(ii)** participación de la comunidad local; **(iii)** respeto a la autenticidad sociocultural; **(iv)** conservación de activos culturales; **(v)** viabilidad económica a largo plazo; **(vi)** generación de empleo estable e ingresos; y, **(vii)** contribución a la reducción de la pobreza.

¹⁷ El desarrollo económico y social que se busca por medio de la pesca debería ser compatible con la conservación y gestión de los recursos marinos y la protección del medio ambiente, a través de: **(i)** formación y capacitación náutico-pesquera; **(ii)** acuicultura; **(iii)** investigación marina; **(iv)** desarrollo pesquero (incluyendo infraestructuras); **(v)** política y gestión administrativa; y, **(vi)** comercialización y transformación de productos pesqueros.

¹⁸ Las **áreas protegidas** son importantes desde el punto de vista del desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud y el crecimiento económico porque brindan muchas oportunidades laborales y de inversión.

	○ Mejora de la calidad ambiental y la gestión de residuos ○ Prevención de riesgos¹⁹ ○ Fortalecimiento institucional y comunitario para el uso de los bienes y servicios ambientales de forma sostenible y participativa ○ Conservación y mejora de los suelos para garantizar la seguridad alimentaria y la restauración forestal ○ Manejo sostenible del agua ○ Concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre los efectos que ocasionan el cambio climático, la desertificación y la pérdida de biodiversidad sobre las poblaciones más vulnerables del país ○ Reutilización y reciclaje²⁰ ○ Fortalecimiento de las capacidades de los eco artesanos.
MIPYMES²¹	○ Gestión de las PYMES para desarrollar estrategias de comercialización ○ Potenciar proceso de internacionalización y conexión con los mercados globales ○ Desarrollo tecnológico en el marco del ecosistema nacional de innovación para mejorar la productividad: plataformas digitales, nuevas tecnologías y automatización ○ Intercambio de buenas prácticas y transferencia de tecnologías digitales ○ Desarrollo de programas de fomento productivo

¹⁹ Mediante la **prevención de riesgos**, se busca fortalecer la capacidad institucional para responder ante situaciones de emergencia y promover actividades de mitigación y rehabilitación ante desastres naturales, incluidos proyectos que reduzcan los riesgos de los desastres y que eviten las pérdidas humanas y los daños económicos causados por factores socio-naturales.

²⁰ Siendo que la **reutilización y el reciclaje de recursos y productos** es una tendencia en alza, una propuesta inicial sería promover actividades con las MIPYMES para impulsar la reutilización y el reciclaje de materiales como papel, plásticos o envases a nivel interno. De esta manera, pueden ahorrar recursos y también crear productos y servicios basados en materiales reutilizados y reciclados que satisfagan a los consumidores que buscan productos más sostenibles.

²¹ Las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) tienen importancia vital en el crecimiento económico de un país. Son esenciales en la creación de empleos, la innovación, el desarrollo sostenible, la construcción de cadenas de valor y la creación de nuevos sectores productivos; siendo que tienen efectos directos sobre los niveles de pobreza, la desigualdad y el bienestar de la población. Sin embargo, su contribución al desarrollo se encuentra limitada debido a una serie de factores que afectan su competitividad, tales como dificultades en el acceso a los mercados, falta de financiamiento, baja productividad y limitado acceso a mano de obra calificada.

	○ Acceso a segmentos claves del mercado en la economía del futuro: nuevas tecnologías, economía circular, negocios inclusivos, energías renovables o economía ecológica²² ○ Fomento del financiamiento y el desarrollo de las MIPYMES ○ Incorporación de las MIPYMES a la economía digital
Minería	○ Actualizar el marco legal minero: modificar y actualizar el Código de Recursos Minerales según los estándares y mejores prácticas internacionales. ○ Fortalecimiento institucional en materia ambiental, seguridad minera, salud ocupacional y monitoreo de presas de relave. ○ Registro Minero: mejorar el sistema del registro de las solicitudes para concesiones y contratos mineros, para que sea eficiente y transparente. ○ Modelo de validación de los informes de pago de regalías y capacitación en el tema. ○ Fortalecer la confiabilidad analítica y la capacidad técnica del Laboratorio de Análisis Químico.
Propiedad Intelectual	○ Desarrollar la normativa que regule las licencias obligatorias de las patentes farmacéuticas
Sector Agropecuario y Sector Agroindustrial	○ Inclusión económica y desarrollo sostenible de pequeños productores en zonas rurales de extrema pobreza. ○ Investigación para mejorar la producción agropecuaria. ○ Adopción de estándares sanitarios y certificaciones internacionales. ○ Desarrollo de políticas de asistencia técnica a productores. ○ Mejoramiento de la comercialización y promoción de exportación de productos agropecuarios. ○ Mejorar la competitividad de la cadena agro-productiva incrementando el número de familias de productores, a través de la promoción de las

²² Las **MIPYMES** podrían ofrecer una **imagen de marca sostenible**, que es mejor aceptada por los consumidores con conciencia ambiental. Para ello, deben implementarse una serie de acciones de sostenibilidad, tales como incrementar el uso de energías renovables en sus actividades o innovar con nuevos productos y servicios que utilicen o ayuden a impulsar el uso de estas energías. Esto conlleva, por un lado, promover la adopción de tecnologías y la digitalización, y, por el otro, la participación y el compromiso de los distintos actores que interactúan en los ecosistemas de innovación y de marcas, para que se puedan alcanzar enfoques integrales que permitan a las empresas convertirse en agentes de cambio.

	buenas prácticas de producción y mercadeo, la ampliación de los volúmenes de producción y las ventas e ingresos de los pequeños y medianos productores. ○ Fortalecimiento de las relaciones de los productores en materia de ganadería, agricultura y agrologística. ○ Transferencia de conocimiento y soporte para establecer en Panamá un centro logístico alimentario para la región. ○ Diagnóstico Competitivo y Extensionismo Industrial. ○ Asistencia técnica para la reconversión empresarial y especialización de las unidades de producción. ○ Otros temas: intercambio de profesionales, innovación agropecuaria, agronegocios, fortalecimiento en materia de agroexportación y competitividad y mejoramiento genético en el sector ganadero.
Sector Financiero	○ Programas de educación e inclusión financiera para la población.
Turismo	○ Desarrollo de modelos de turismo sostenible. ○ Fortalecimiento de organizaciones indígenas y rurales para la autogestión turística. ○ Formación en turismo, turismo sostenible, eco y agroturismo. ○ Desarrollo de capacidades de asociación en comunidades receptoras de turismo. ○ Fomento de la cultura y el turismo para el desarrollo local.
Eje Transversal	○ Fortalecimiento institucional en los temas relacionados con los capítulos del TLC.

V. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Una vez definidas las áreas temáticas y las líneas de acción prioritarias de cooperación en las listas anteriores, el siguiente paso es iniciar el diálogo estratégico con nuestro socio comercial para buscar la priorización de proyectos de creación de capacidad comercial en la República de Panamá. Para ello, hemos preparado una lista inicial de proyectos que han sido presentados por los sectores convocados durante estos últimos meses de consultas (**Anexo 2**).

Como se señaló al inicio del presente documento, le corresponde al Eje de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales, en colaboración con el Comité de Cooperación Internacional del MICI, la coordinación y presentación de los proyectos de cooperación al país cooperante, los cuales deben ser aprobados, de forma conjunta, por ambos países. Es también su labor supervisar todas las acciones y actividades inherentes a la implementación de la cartera de proyectos aprobados, y presentar los reportes de cumplimiento al Comité Conjunto para la Creación de Capacidades relacionadas con el Comercio.

De todas las propuestas institucionales y sectoriales listadas, encontramos que la **gestión del conocimiento** es la principal línea estratégica identificada por todos los sectores consultados, los cuales esperan obtener de parte del país cooperante una transmisión de información, experiencia y habilidades, de forma sistemática y eficiente. Estos sectores solicitan la creación de espacios de intercambio de conocimiento especializado, que se concentren en aspectos técnicos específicos y que incluyan primordialmente capacitación para adquirir conocimiento práctico y eficiente, a través de programas de transferencia de experiencias, buenas prácticas, tecnología y conocimientos. Esto no excluye otras modalidades de cooperación y asistencia técnica de interés de los sectores, tales como la adquisición de equipos y la obtención de fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos, las cuales también son esenciales para aprovechar debidamente las oportunidades comerciales en el mercado mundial.

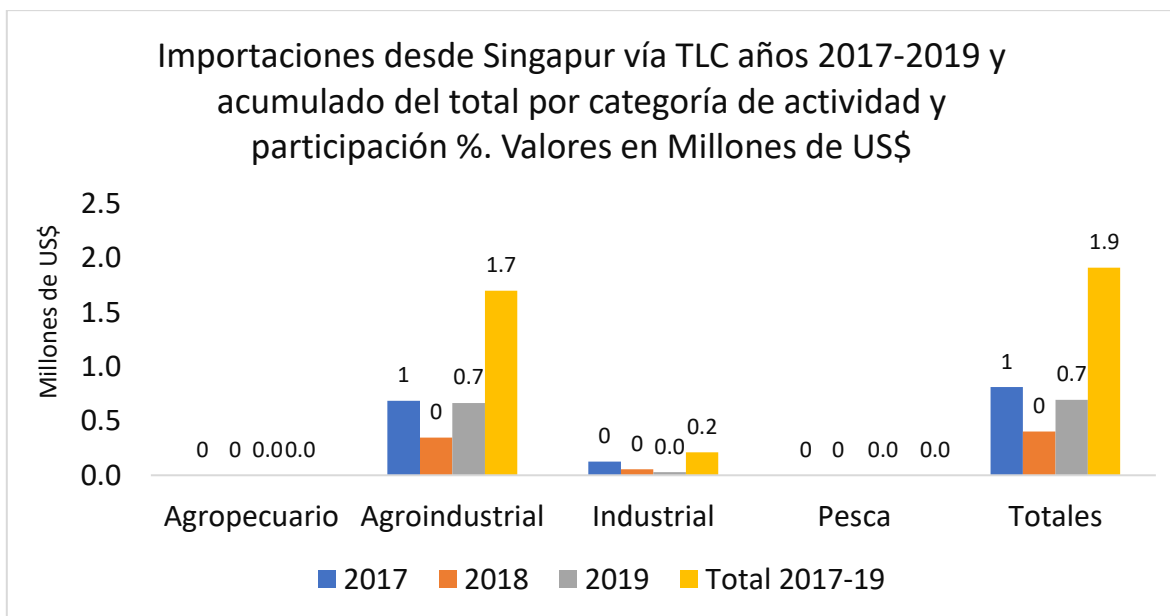
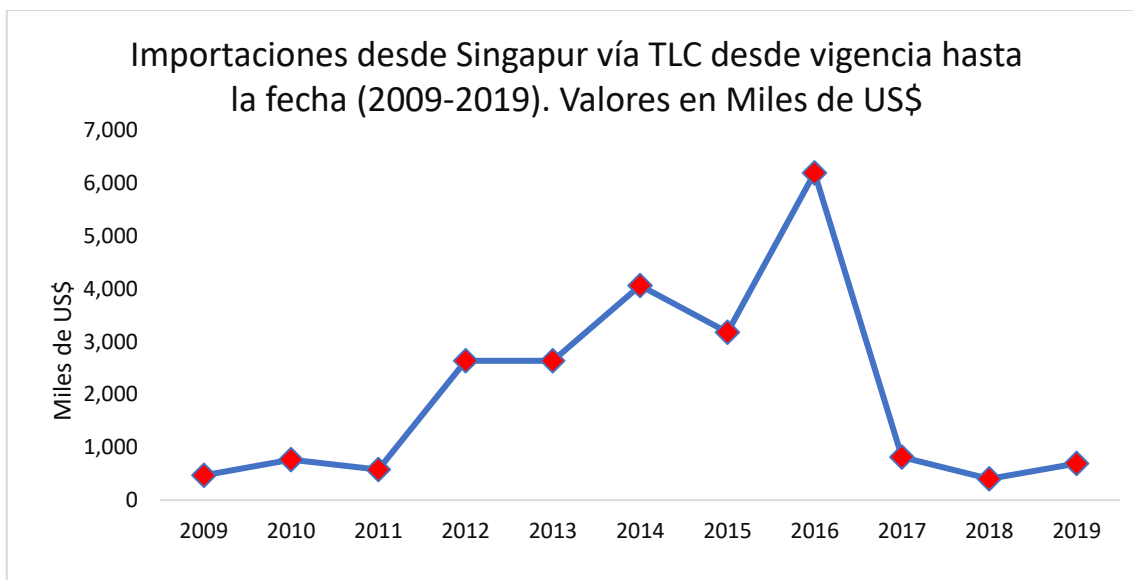
Para que el programa de creación de capacidades comerciales de la República de Panamá sea realmente eficaz, es necesario conjugar herramientas estructurales de coordinación, que incluyan mecanismos normativos y de procedimiento. Para ello, se cuentan con las siguientes herramientas transversales de coordinación:

- **Matriz de Planificación de Proyectos de Cooperación (MPP):** El MPP es un resumen integral de un proyecto diseñado adecuadamente, que identifica sus elementos claves y los resultados de su finalización exitosa, convirtiéndose en una herramienta muy útil en los procesos de planificación, decisión y ejecución de cada proyecto. Para ello, los sectores proponentes debían proporcionar los perfiles de sus proyectos de cooperación, a través de un Formulario de Solicitud de Proyecto oficial. Junto con el Formulario, cada proponente también tuvo que presentar una hoja técnica de su proyecto, un cronograma de actividades del proyecto y otros documentos relevantes para justificar su propuesta.
- **Manual de Normas y Procedimientos:** describe los procedimientos para la cooperación internacional y la asistencia técnica proveniente de los tratados y acuerdos comerciales existentes. Es una guía práctica para todos los actores involucrados en el proceso de cooperación.
- **Sistema de Seguimiento y Evaluación:** llevado a cabo por el Eje de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales, en colaboración con el Comité de Cooperación Internacional del MICI. Se dará seguimiento a cada uno de los proyectos de creación de capacidades comerciales aprobado por las Partes para verificar que cumple con los objetivos propuestos. También se evaluará para verificar si su implementación y ejecución es la programada. Se emitirán informes periódicamente.

Estos tres mecanismos de coordinación tienen el propósito de optimizar los recursos, evitar duplicaciones y maximizar los resultados esperados.

Es esencial la creación de suficientes competencias que permitan a nuestro país fortalecer sus capacidades humanas, institucionales y de infraestructura. Ello nos permitirá participar de manera activa, efectiva y competitiva en el comercio internacional, ya que seremos capaces de ampliar la cantidad y calidad de los bienes y servicios que podremos suministrar a los mercados mundiales. Mientras no logremos el fortalecimiento de todos los actores del ecosistema comercial nacional, nos encontraremos en una situación de desventaja para aplicar y aprovechar debidamente el TLC suscrito entre nuestros países. El desarrollo y fortalecimiento del ecosistema comercial del país será clave para nuestro crecimiento comercial y para afianzarnos eficazmente en el mercado global.

ANEXO 1



Principales productos importados desde Singapur en 2019

Código Arancel	Principales productos importados desde Singapur en 2019	Valor CIF Corriente	Valor CIF TLC	Valor CIF Total	Part % TPC del Valor Total	Part % Prod. TPC del Valor Total TPC
1901909000	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte	0	436,187	436,187	100.0%	91.1%
2106906900	Las demás preparaciones de alimentos	124	19,187	190,311	10.1%	4.0%
3403990000	Las demás preparaciones lubricantes	0	15,728	15,728	100.0%	3.3%
1806909000	Las demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	0	4,143	40,143	10.3%	0.9%
9507100000	Cañas de pescar	0	2,138	2,138	100.0%	0.4%
2710199400	Líquidos para frenos y transmisiones hidráulicas	0	1,129	11,209	10.1%	0.2%
9507902000	Señuelos	0	36	306	11.8%	0.0%
	Resto de productos	11,540,226	0	11,540,226	0.0%	0.0%
	Total de importaciones desde Singapur en 2019	11,540,350	478,548	12,236,248	3.9%	100.0%

ANEXO 2. LISTA DE PROPUESTAS DE PROYECTOS²³

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS GENERALES
1	Autoridad Nacional de Aduanas	<i>“Construcción y Equipamiento del Departamento de Inspección con canes detectores de estupefacientes y divisas, Adquisición de Canes y Personal Idóneo”</i>	Dotar de infraestructura y binomios caninos (perro – guía) idóneos para control no intrusivo de carga en las principales zonas primarias aduaneras de la República de Panamá.
2	Autoridad Nacional de Aduanas	<i>“Fortalecimiento de la Red Institucional”</i>	Mejorar la colaboración institucional a través de la dotación de una infraestructura de comunicaciones segura y redundante, incrementando los niveles de productividad de los funcionarios y la calidad el servicio a los usuarios.
3	Autoridad Nacional de Aduanas	<i>“Plataforma de Inteligencia de Negocios”</i>	Mejorar los servicios de generación y entrega de información estadística para la toma de decisiones.
4	Autoridad Nacional de Aduanas	<i>“Sistema Informático para Gestión de Riesgo Aduanero”</i>	Fortalecer la gestión integral de riesgo en todo el ciclo de las operaciones aduaneras, mediante un sistema informático vinculado al sistema transaccional de la Autoridad Nacional de Aduanas que permita aplicar criterios de análisis, selectividad y control de la carga de manera eficiente y poder brindar la facilitación y seguridad que demanda el comercio internacional.
5	Fundación Pro Eco Azuero	<i>“Fortalecimiento de Asociación de Eco Artesanos de Azuero”</i>	Revivir y renovar las prácticas de fabricación de artesanías tradicionales en la región de Azuero mientras reafirma la conexión entre lo artesanal y el ambiente natural a través de fortalecer la Asociación Pro Eco Artesanos de Azuero, la cual se enfoca en cultivar los recursos naturales tan necesarios para apoyar el arte local y traer artesanos innovadores de otras regiones o países a Azuero para agregar un componente de ideas frescas que permee en las artesanías tradicionales con productos innovadores de alto valor.

²³ Los proyectos han sido listados en el orden de presentación cronológica, a partir de enero del 2020 hasta la fecha.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS GENERALES
6	Ministerio de Comercio e Industrias	<i>“Programa para el desarrollo de las exportaciones”</i>	Capacitar al sector empresarial, PYMES, productores y exportadores con experiencia, para que la oferta exportable aumente.
7	Ministerio de Comercio e Industrias	<i>“Implementación del Plan Nacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos”</i>	(i) Implementar el Plan Nacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos. (ii) Crear y fortalecer espacios de diálogo multisectorial y trabajo colectivo en el que confluyan otros actores estatales, el empresariado, ONGs, universidades, representantes de trabajadores, asociaciones de consumidores, expertos de organismos internacionales y de representaciones extranjeras.
8	Ministerio de Comercio e Industrias	<i>“Capacitación en Diagnóstico Competitivo y Extensionismo Industrial”</i>	Capacitar al servidor público del Programa Nacional de Competitividad Industrial con herramientas que promuevan el uso del conocimiento en las empresas industriales para fortalecer sus capacidades de innovación y competitividad.
9	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Fortalecimiento del sistema de producción y comercialización para frijol poroto con alto contenido de hierro en la agricultura familiar de Panamá”</i>	Contribuir a fortalecer la producción y comercialización del frijol poroto con alto contenido de hierro en las zonas productoras de Panamá.
10	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Multiplicación de Microorganismos Eficientes Autóctonos de la Provincia de Panamá Oeste para la sostenibilidad de la actividad piñera”</i>	Multiplicar microorganismos eficientes autóctonos de la zona productora de piña en Panamá.
11	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	<i>“Panamá G.A.P.”</i>	Crear un sistema de gestión llamado Panamá G.A.P., mediante un proceso de reconocimiento de protocolos aprobados internacionalmente, regulaciones nacionales (BPA), certificaciones (Rain Forest, Fair Trade, Denominación de Origen, entre otras), proceso de verificación (GRASP y Selex Smeta) y las guías del FSMA homologadas con Global G.A.P., incorporando la inocuidad de alimentos como un aspecto

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS GENERALES
			transversal en las actividades productivas y los agronegocios.
12	Ministerio de Comercio e Industrias	<i>“Capacitación y Certificación Global GAP”</i>	Propiciar una formación pertinente, actualizada e integral en los profesionales responsables de dirigir explotaciones agrícolas dedicadas a la agroexportación, gerentes de campo, ingenieros agrónomos, administradores de fundos, técnicos de campo y productores en materia de buenas prácticas agrícolas para fortalecer la oferta exportable de Panamá.
13	Instituto Panameño de Ganadería de Leche A.I.P.	<i>“Sistema de Asistencia Técnica para el Sector Lechero de Panamá, mediante la Reconversión Empresarial y Especialización de las Unidades de Producción 2020 al 2021 (18 meses de intervención)”</i>	Establecer un sistema comprobado de Asistencia Técnica para el sector lechero de Panamá mediante la especialización y reconversión de todas las unidades de producción en entidades productivas rentables y sostenibles.
14	Universidad de Panamá	<i>“Revisión del estado actual del bosque urbano del Distrito de Colón para la implementación de un Plan de Recuperación, Manejo y Conservación”</i>	Acopiar información para el diseño de un Plan de Manejo de los árboles en las áreas urbanas del Distrito de Colón.
15	Universidad Tecnológica de Panamá	<i>“Evaluación del Potencial Hidrogeológico en Áreas Vulnerables de Panamá (Arco Seco)”</i>	Establecer un modelo hidrogeológico que permita explicar mejor el comportamiento de las aguas subterráneas en el Arco Seco, a partir de estudios existentes y con el apoyo de expertos de países con probada experiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos. Esto permitirá evaluar un mejor uso del recurso hídrico para el consumo humano, ganadería, agricultura y recreación.
16	Universidad Tecnológica de Panamá	<i>“Desarrollo de las capacidades productivas de grupos de mujeres artesanas en Panamá”</i>	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres artesanas panameñas, fomentando la colaboración en grupos según regiones e incrementando el desempeño productivo de éstas para la comercialización de los productos elaborados.
17	Universidad Tecnológica de Panamá	<i>“Fortalecimiento de las Capacidades para la transferencia y</i>	(i) Fortalecer las capacidades del capital humano universitario para la transferencia y comercialización de

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS GENERALES
		<i>comercialización de tecnologías a partir de los resultados de las investigaciones y de emprendimientos de base científico-tecnológica generados en la Academia”</i>	tecnologías a partir de los resultados de las investigaciones y de emprendimientos de base científico-tecnológica. (ii) Incrementar las capacidades de gestores y asesores de propiedad intelectual en la transferencia de resultados de investigación y emprendimiento, y en la definición y gestión de estrategias, adaptadas a nuestro entorno. Incrementar el acceso a redes de expertos internacionales para que este vínculo contribuya a que los resultados de actividades científicas y tecnológicas generadas en la Academia lleguen exitosamente al mercado, a través de los procesos de comercialización.
18	Universidad Tecnológica de Panamá	<i>“Generación, Estrategias de Protección, Valoración y Registro de la Propiedad Intelectual Universitaria, a través de la Universidad Tecnológica de Panamá”</i>	(i) Construir capacidades institucionales y en recurso humano académico, particularmente de la UTP, para el desarrollo de soluciones ingenieriles y de tecnología, en beneficio de las empresas locales, los procesos de valoración y el registro vía PCT de aquellas que tengan mayores oportunidades de impactar en mercados internacionales. (ii) Fortalecer la vinculación universidad-empresa, para la generación de soluciones innovadoras en beneficio de la sociedad. Fortalecer la vinculación universidad-empresa, para la generación de soluciones innovadoras en beneficio de la sociedad
19	Universidad Tecnológica de Panamá	<i>“Plataforma de Gestión y Transferencia de la Innovación Tecnológica (Nexo) para el fomento de la Ciencia, la Investigación y la Innovación, a través de la vinculación Academia-Empresa”</i>	Crear una plataforma de vinculación universidad-empresa, con participación de empresarios e inversores, en una alianza estratégica gubernamental, que brinde servicios integrales de generación de capacidades, fondos de capital semilla para el desarrollo y el fortalecimiento de investigaciones, desarrollos tecnológicos, emprendimientos o nuevas empresas basadas en conocimiento, validaciones prototipaje y marketing tecnológico, a partir de necesidades,

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS GENERALES
			problemáticas y retos identificados entre los aliados vinculados.
20	Universidad Tecnológica de Panamá	<i>“Habilitación y Equipamiento del Laboratorio de Innovación “Mentes Brillantes” para el fomento del Emprendimiento y Transferencias de base Científico-Tecnológico generadas por la Universidad Tecnológica de Panamá”</i>	Adaptar la infraestructura y proporcionar herramientas y equipos tecnológicos y físicos para el desarrollo de prototipos, incluidas las capacitaciones y el fortalecimiento de nuevas empresas basadas en el conocimiento. Esto sería el resultado de investigaciones o iniciativas científico-tecnológicas generadas en la Universidad Tecnológica de Panamá, que tienen el potencial de ser transferidas a la sociedad, para impulsar la innovación y la competitividad del país.
21	Universidad Tecnológica de Panamá	<i>“Propuesta de Legislación para el Fomento del Emprendimiento y la Transferencia Tecnológica de la Propiedad Intelectual de Universidades Públicas Panameñas”</i>	(i) Generar una propuesta de normativas que permita la gestión de los procesos de transferencia y comercialización de la propiedad intelectual generadas en las Universidades Públicas Panameñas, Centros de Investigación público o privados, que permita fortalecer el ecosistema de innovación de Panamá. (ii) Crear capacidades en el personal gestor universitario de las áreas de Asesoría Legal y de la Oficina de Transferencia de Tecnología y del Conocimiento, por medio de experiencias de una universidad modelo que permitan aprender de las buenas prácticas, para crear e implementar las propias que se adapten a nuestro país y a nuestro entorno para la gestión y la transferencia del conocimiento y de las tecnologías generadas en las universidades públicas.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS GENERALES
22	Ministerio de Comercio e Industrias (Dirección General de Comercio Electrónico - DGCE)	<i>“Desarrollo y Fortalecimiento del Área de Conocimiento – DGCE”</i>	Mantener un desarrollo adecuado en las actividades, tareas y desafíos que DGCE tiene por delante ante la innovación acelerada del comercio electrónico. Es importante considerar la necesidad de una reestructuración oportuna de la DGCE, específicamente de los Departamentos de Comercio por Internet y Auditoría, para permitir, de manera proactiva, el buen desarrollo y el cumplimiento de sus obligaciones como unidad institucional.
23	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Identificación y Manejo de Agentes Bióticos causantes de Problemas Sanitarios Emergentes en el Maraón”</i>	Contribuir al desarrollo de la producción frutícola nacional, mediante la identificación de agentes bióticos asociados a la problemática sanitaria que actualmente afectan el desarrollo vegetativo y productivo del Maraón y la evaluación y/o implementación de alternativas amigables con el medio ambiente para su manejo.
24	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Agricultura de precisión basada en la percepción remota: herramienta tecnológica disponible a los agricultores para la producción de alimentos en cantidad y calidad con sustentabilidad”</i>	Crear, consolidar y promover un sistema de apoyo tecnológico eficiente y de bajo costos, que contribuya a la producción de cultivos de importancia económica con calidad, competitividad, inocuidad y con equidad social.
25	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Siembra y Cosecha de Agua para uso agropecuario en la cuenca media del río La Villa”</i>	Contribuir a mediano y largo plazo con el mejoramiento de la seguridad alimentaria del sector agropecuario garantizando el acceso a la disponibilidad de agua con los sistemas de la siembra y cosecha de agua en la parte media de la cuenca del río La Villa.
26	E-nteraction	<i>“Academia de Formación en Deportes y Desarrollo de Videojuegos E-NTERACTION”</i>	Instruir a profesores panameños para capacitar, enseñar y entrenar a jugadores de videojuegos de Panamá y la región.
27	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Centro de Referencia de Control Biológico de Insectos-Plagas, de Importancia Económica para América Central”</i>	Promover y asegurar el mejoramiento social y económico de los pequeños y medianos productores, mediante el fortalecimiento de la base agro-tecnológica del país, de manera que contribuya a la competitividad del agronegocio, la sostenibilidad de los

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS GENERALES
			sistemas de producción y la resiliencia socio-ecológica; permitiendo a la población panameña reducir el nivel de pobreza y garantizar su alimentación con productos de calidad.
28	Ministerio de Comercio e Industrias	<i>“Industria Agrícola en Panamá”</i>	Mejorar la industria agrícola en Panamá a través de capacitación en áreas de tecnología, comercialización y seguridad para el productor panameño.
29	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Enmiendas orgánicas y coberturas vegetales nativas en el manejo de los suelos cultivados con plátano”</i>	(i) Empleo de enmiendas orgánicas y coberturas vegetales nativas en el manejo de los suelos cultivados con plátano. (ii) Producción y caracterización de las enmiendas orgánicas. (iii) Determinar el efecto de las enmiendas y las coberturas vegetales sobre las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo. (iv) Evaluar el efecto en campo de las enmiendas y coberturas vegetales en el rendimiento del cultivo de plátano. (v) Desarrollar una planta piloto para el compostaje y la producción de las enmiendas orgánicas y multiplicación de las coberturas vegetales.
30	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Implementación y evaluación de un programa de manejo para el control y la erradicación de la Leucosis Bovina en fincas de la República de Panamá”</i>	(i) Contribuir a la mejora de la productividad y la competitividad del sector de ganado bovino y de productos genéticos con el agregado de valor para todos los beneficiarios de la cadena, a través del incremento de animales libres de leucosis bovina. (ii) Generar información no disponible para que investigadores, técnicos, autoridades sanitarias y productores dispongan de alternativas de manejo sin alterar el manejo productivo ni agregar excesivos costos de intervención.
31	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Aumento de la productividad agropecuaria en la agricultura familiar con base a la gestión eficiente de los recursos hídricos”</i>	Generar nuevos conocimientos sobre la productividad del arroz, los costos de producción, los impactos ambientales y el ahorro de agua bajo manejos de riego intermitentes moderados y severos en comparación con la inundación continua, permitirán la formulación de estrategias dirigidas a apoyar la

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS GENERALES
			adaptación al cambio climático y mejorar el bienestar de los productores familiares de arroz.
32	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	<i>“Integración de estrategias nutricionales para promover y fortalecer el desarrollo de una actividad ganadera competitiva y sostenible con acceso al mercado en Panamá”</i>	Incorporar innovaciones agro-tecnológicas en nutrición animal para fortalecer el desarrollo de una actividad ganadera competitiva y sostenible, que promueva el acceso al mercado y que favorezca la seguridad alimentaria nacional y al mismo tiempo contribuya a adaptar y construir resiliencia al cambio climático.
33	Ministerio de Comercio e Industrias (Dirección Nacional de los Recursos Minerales)	<i>“Actualización del marco legal minero”</i>	Modificar y actualizar el Código de Recursos Minerales según los estándares y mejores prácticas internacionales.
34	Ministerio de Comercio e Industrias (Dirección Nacional de los Recursos Minerales)	<i>“Fiscalizar adecuadamente las operaciones mineras”</i>	Capacitar al personal en aspectos de materia ambiental, seguridad minera y salud ocupacional y en el monitoreo de Presas de Relave.
35	Ministerio de Comercio e Industrias (Dirección Nacional de los Recursos Minerales)	<i>“Digitalizar e implantar un software y plataforma de consulta online”</i>	Registro Minero: Mejorar el sistema del registro de las solicitudes para concesiones y contratos mineros, de manera que sea eficiente y permita la transparencia de la información a los interesados.
36	Ministerio de Comercio e Industrias (Dirección Nacional de los Recursos Minerales)	<i>“Validar los Informes de pago de Regalías”</i>	Regalías mineras: (i) Proporcionar un modelo que permita el análisis para validar los informes de regalías presentados por las empresas que realizan operaciones de extracción de minerales; e (ii) Incluir capacitación para usar este modelo.
37	Ministerio de Comercio e Industrias (Dirección Nacional de los Recursos Minerales)	<i>“Fortalecer la confiabilidad analítica y la capacidad técnica del laboratorio químico”</i>	Laboratorio de análisis químicos: Equipamiento instrumental para análisis químicos de muestras de rocas / núcleos de perforaciones y concentrados minerales.